

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
 CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
CONSULTA DE ESPECIALIDAD DERMATOLOGÍA				
DESCRIPCIÓN:				
ATENDER CON CALIDAD Y DE MANERA HUMANITARIA A LOS PACIENTES QUE PRESENTAN ALGÚN PADECIMIENTO EN LA PIEL.				
FUNDAMENTO LEGAL:	CON FUNDAMENTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 4; CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULO 5; LEY GENERAL DE SALUD; LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO; REGLAMENTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEXICO; NORMA OFICIAL MEXICANA DE LA SECRETARÍA DE SALUD NOM-040-SSA2-2004 EN MATERIA DE INFORMACIÓN EN SALUD; NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SSA3-2012, DEL EXPEDIENTE CLÍNICO; NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-016-SSA3-2012, QUE ESTABLECE LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITALES Y CONSULTORIOS DE ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA Y BANDO MUNICIPAL 2021, TÍTULO IV, CAPÍTULO I, ARTÍCULO 22, FRACCIÓN V, VI, VII.			
DOCUMENTO A OBTENER:	RECETA CON TRATAMIENTO BRINDADO POR EL ESPECIALISTA EN DERMATOLOGÍA.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	ADMINISTRACIÓN 2019-2021	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO(X)	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A SOLICITUD DEL PACIENTE			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
<ul style="list-style-type: none"> RECIBO DE PAGO DE LA CONSULTA. 	SI	0	<ul style="list-style-type: none"> NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SSA3-2012 DEL EXPEDIENTE CLÍNICO. LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ARTICULO 41, FRACCION X. ACTA DE LA 3ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SMDIF DE TEPOTZOTLÁN DE FECHA 06 DE MARZO DEL 2019 	
<ul style="list-style-type: none"> BRINDA LOS DATOS GENERALES SOLICITADOS POR EL MÉDICO 	SI	0	<ul style="list-style-type: none"> LOS DATOS PERSONALES QUE SE RECABEN COMO REQUISITOS SERÁN PROTEGIDOS DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE. 	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				



NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	DE 30 MINUTOS A 60 MINUTOS		
COSTO:	\$150.00 (CIENTO CINCUENTA PESOS)	ACTA DE LA. 3ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SMDIF DE TEPOTZOTLÁN DE FECHA 06 DE MARZO DEL 2019.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA CAJA DE CLÍNICA MATERNO INFANTIL DEL DIF RICARDO FLORES MAGÓN		
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	QUE EL PACIENTE RECIBA EL TRATAMIENTO ADECUADO RESPECTO A LA ENFERMEDAD DERMATOLÓGICA QUE PRESENTE.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA				COORDINACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MTRA. MARÍA ANTONIETA MINERVA NUÑEZ PASTÉN					
DOMICILIO:	CALLE:	FRANCISCO I. MADERO			NO. INT. Y EXT.:	2	
COLONIA:	TLACATECO			MUNICIPIO:	TEPOTZOTLAN		
C.P.:	54605	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 8 A 16 HORAS				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01	555876-0849		112	NO APLICA	dirgral@diftepotzotlan.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	CLÍNICA MATERNO INFANTIL RICARDO FLORES MAGÓN						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	DR. RAFAEL PÉREZ MOLINA						
DOMICILIO:	CALLE:	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	RICARDO FLORES MAGÓN			MUNICIPIO:	TEPOTZOTLÁN		
C.P.:	54607	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES DE 09:00 A 12:00 HORAS. SE RECOMIENDA PREGUNTAR POR LA DISPONIBILIDAD DE CONSULTAS.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01	555876-0255		NO APLICA	NO APLICA	serviciomedico@diftepotzotlan.gob.mx		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CÓMO SABEMOS SI UN LUNAR ES MALIGNO?						
RESPUESTA:	LOS ESPECIALISTAS SE RIGEN POR EL ABC DEL LUNAR. ESTAS SIGLAS CORRESPONDEN A LA ASIMETRÍA (AMBAS MITADES DEL LUNARES DEBEN SER IGUALES), LOS BORDES (SI SON IRREGULARES) Y EL COLOR (SI HAY VARIACIONES EN EL TONO A LO LARGO DEL LUNAR). TAMBIÉN IMPORTA EL DIÁMETRO, SI SUPERA LOS 6MM HAY QUE ANALIZARLO BIEN, IGUAL						

	QUE SI UN LUNAR PICA, CAMBIA, SANGRA, DUELE, ETC, HAY QUE ACUDIR AL DERMATÓLOGO PARA QUE LO ANALICE.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿LOS TRATAMIENTOS DE LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL SON MUY LARGOS?
RESPUESTA:	DEPENDE DEL PADECIMIENTO QUE PRESENTE.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EXISTE ALGO QUE PUEDA INCORPORAR EN LA DIETA PARA MEJORAR MI PIEL?
RESPUESTA:	MINIMIZAR LA INGESTA DE AZÚCAR Y DE LÁCTEOS PUEDE AYUDAR A PREVENIR EL ACNÉ. AUMENTAR LA INGESTA DE FRUTAS Y VEGETALES EN LA MAYOR VARIEDAD DE COLORES POSIBLES NO SOLO ES ANTIENVEJECIMIENTO, SINO QUE TAMBIÉN HARÁ QUE TU PIEL LUZCA CON MEJOR ASPECTO Y REDUCE LA INCIDENCIA DE CÁNCER.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
NO APLICA	

 <p>ELABORÓ:  AEL PÉREZ MOLINA COORDINADOR DE SERVICIOS MÉDICOS</p>	<p>VISTO BUENO:  <hr/> MTRA. MARÍA ANTONIETA MINERVA NUÑEZ PASTÉN DIRECTORA GENERAL DEL SMDIF DE TEPOTZOTLÁN</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>12/02/2021.</u></p>
---	---	--